

Expediente: 2256/13
Carátula: CAPOMOLLA ENRIQUETA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20132781746 - CAPOMOLLA, ENRIQUETA-ACTOR/A
20132781746 - CAPOMOLLA, PASCUAL ELIAS-ACTOR/A
20132781746 - CAPOMOLLA, MARIA SILVIA-ACTOR/A
20132781746 - CAPOMOLLA, JUANA-ACTOR/A
90000000000 - CAPOMOLLA, BLANCA ROSA-ACTOR/A
90000000000 - ZELAYA, LUIS FERNANDO-DEMANDADO/A
20132781746 - CAPOMOLLA, CATALINA DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2256/13



H102345487559

JUICIO: "CAPOMOLLA ENRIQUETA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". EXPTE. N°: 2256/13 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: DE LA SILVA, JUAN CARLOS RUFINO - 29/04/2025 08:25:

Previo a librar la hijuela solicitada, venga con la conformidad del Art. 35 de la ley 6059.. Fecho: adjunte hijuela en formato papel a los fines de su control por secretaría 2256/13 MVK FDO. DR. GUILLERMO GARMENDIA- SECRETARIO - (ART. 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.